

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUDIENCIAS E INFORMES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

### **I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:**

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

### **II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.**

El sistema de datos personales de audiencias e informes a la dirección general, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico y laboral.

Los datos personales recabados son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de dato personal</b>
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; y Teléfono.
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos académicos</i>	Nivel de estudios.
<i>Datos laborales</i>	Dependencia, Institución o Empresa; Cargo, ocupación o puesto; y Teléfono y número de extensión.

### **III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.**

1. Organizar las solicitudes de audiencia personal, en orden y prioridad de atención;
2. Generar una base de datos;
3. Establecer contacto;
4. Dar seguimiento; y
5. Realizar trámites internos.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.



#### **IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.**

Los datos personales recabados provienen del interesado como solicitante de audiencia, los datos son entregados de manera directa, ya sea en forma física o electrónica, se actualizan al momento de recabarlos.

#### **V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

Nombre: Héctor Leonel Amezcua Cardiel.

Cargo: Director General.

Área: Dirección General.

#### **VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### **VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento, remisión y transferencia de datos personales se encuentra en el Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, apartado de áreas de Apoyo a la Dirección General, sección Secretaría Particular, arábigos 1, 2, 3 y 6.

#### **VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Áreas de apoyo de la Dirección General;
2. Subdirección de Servicios Educativos;
3. Subdirección de Concertación y Alianzas Estratégicas;
4. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación;
5. Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;
6. Subdirección Administrativa;
7. Subdirección de Atención Territorial; y



8. Coordinaciones de Zona.

**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver\_transut@inea.gob.mx.

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

De acuerdo a su valor administrativo y legal, se conserva en archivo de trámite de 6 meses o hasta 1 año, siendo su destino final la baja documental.

**XI. El nivel de seguridad.**

Básico.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

